



FIJACION EN LISTA
TRASLADO EXCEPCIONES DE MERITO

En la fecha, fijo en lista para dar cumplimiento al Art. 443 del CGP, al Art. 110 del C.G.P., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 del 2020, los procesos que a continuación detallo, a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. -

DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Rad: 13001310500420180035100

Demandante: LUISA FERNANDA VELASQUEZ CASTAÑO

Demandados: SONEN INTERNATIONAL S.A.S.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220022200

Demandante: TOMAS FRANCISCO TEJEDOR SEGOVIA

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220024400

Demandante: OSCAR EMILIO VARELA OLAVE

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220025000

Demandante: RICHARD RICARDO FRANCO WATTS

Demandados: CIDECO CONSTRUCCIONES S.A.S.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220026200

Demandante: EDWARD SEQUEA TORRALVO

Demandados: CY DE COLOMBIA S.A.S.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220026900

Demandante: CARLOS ARTURO OTERO PALOMINO

Demandados: NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE -ADMINISTRADORA
COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220029700

Demandante: JULIA ESTHER CORCHO DE AGUILAR

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-
COLPENSIONES y MIRYAM JUDITH LAMBIS VIUDA DE MEZA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO



Rad: 13001310500420220030000

Demandante: WILSON MANUEL MONTERROSA CHAVEZ

Demandados: FIDUPREVISORA S.A. en calidad de vocera del FONDO NACIONAL DEL PASIVO PENSIONAL Y PRESTACIONAL DE LA ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P,-FONECA

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220030500

Demandante: SAMUEL JOSE MENDOZA BALLESTAS

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220031000

Demandante: HERNANDO RANGEL OROZCO

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220031600

Demandante: JOSEFINA PAOLA CABALLERO ORTIZ

Demandados: ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MUTUAL SER EPS

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220032000

Demandante: JULIO FACIOLINCE CAMARGO

Demandados: LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

Rad: 13001310500420220036300

Demandante: WILLIAM DE AVILA HIDALGO

Demandados: VARIEDADES & FRUTAS Y VERDURAS VALENTINA S.A.S.

Se Fija: EXCEPCIONES DE MÉRITO

La presente se fijará por el término de un (1) día en el micrositio asignado a este juzgado en la página WEB de la Rama Judicial, no obstante, se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado. Puede acceder desde el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-04-laboral-del-circuito-de-cartagena/35>

También podrá ver las actuaciones indicadas, en el portal electrónico de JUSTICIA XXI WEB, por consulta proceso, o siguiendo el vínculo que se indica [aquí](#). Para Lo cual, deberá ingresar la radicación del proceso constitutiva de 23 dígitos, con ayuda de los pasos establecidos y luego seleccionar actuaciones.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CARTAGENA. -Avenida Pedro
de Heredia Sector Amberes, Calle 31No. 39-206 -
Telefono: 3044550231
j04lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

DIEZ (10) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023). -

Hora: 5:00 p.m.

SARALINA SCHWARTZMANN DÍAZ